

Empresas
SION SA

Emisor

SION SA

Calificación

ON Pymes Series II, IV, V y VI
"A+(ong)" PE

Calificación anterior de

30/04/2021

ON Pymes Series II, V y VI
"A+(ong)" PE

Tipo de informe

Seguimiento ON Serie II, V y VI.

Metodología de Calificación

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgos para títulos de deuda privada, empresas y préstamos bancarios aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17.313/14

Analistas

Verónica Saló

vsalo@untref.edu.ar

Juan Carlos Esteves

jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra

jmsalvatierra@untref.edu.ar

Fecha de calificación

16 de septiembre de 2021

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificaciones

Títulos	Monto por un VN	Vencimiento	Calificación	Perspectiva
ON Serie II Clase A	\$32.000.000	Feb - 2024	A+(ong)	Estable
ON Serie V Clase B	\$70.000.000	Jul - 2022	A+(ong)	Estable
ON Serie VI Clase A	\$23.355.150	Ene - 2023	A+(ong)	Estable
ON Serie VI Clase B	\$16.467.720	Ene - 2023	A+(ong)	Estable
ON Serie VI Clase C	\$32.712.750	Ene - 2023	A+(ong)	Estable

Fundamentos de la calificación

Refinanciación y cancelación de pasivos: el canje de las ON Series III y IV tuvo como destino refinanciar parte de su endeudamiento con vencimiento en 2021, mejorando la liquidez y el perfil de deuda. En marzo 2021 se amortizó totalmente la ON Serie II Clase B por \$28 millones y en junio 2021 la ON Serie IV Clase A por \$12.5 millones.

Fideicomiso de garantía: SION SA transfiere al Banco de Valores (fiduciario), créditos por venta por la prestación de servicios de internet, correspondientes al crédito contra las cableoperadoras por los servicios prestados a través de las mismas; y cuyo pago se acredita en una cuenta recaudadora en el Banco HSBC. También se encuentran cedidos los saldos de la cuenta recaudadora. UNTREF ACR UP considera que este mecanismo genera una fortaleza a la estructura mitigando en parte el riesgo del emisor.

Acuerdo de prestación de servicios: en mayo de 2020 se celebró un acuerdo con Telefónica de Argentina SA por el cual se suministra servicios de red de última milla y otros servicios en zonas del interior del país donde la compañía ya opera y en nuevas ciudades. El acuerdo es por un plazo de 7 años prorrogable por 3 años adicionales. El proyecto se estructurará en varias etapas e implica un incremento de hasta 50.000 clientes en una primera fase.

Modificaciones normativas: a través del Decreto 690/2020 se estableció que los servicios de las TIC son servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia, que sus licenciarios fijarán los precios que deberán ser justos y razonables, y regulados por la autoridad de aplicación (ENACOM). Con fecha 18/12/2020 el ENACOM emitió las Resoluciones 1467/20 donde se establece el marco de regulación de los servicios de las TIC. UNTREF ACR UP considera que este marco normativo podría afectar el flujo de fondos futuro de la compañía, particularmente con relación al cumplimiento de los programas de inversión, impactando sobre el desempeño de la firma.

Aproximadamente el 0.2% de los abonados actuales de la compañía posee los planes que se enmarcarían en las características de la prestación básica universal (PBU). UNTREF ACR UP analizará la evolución de esta situación, a efectos de establecer la consistencia financiera con relación a eventuales desvíos que se puedan producir de las normativas señaladas.

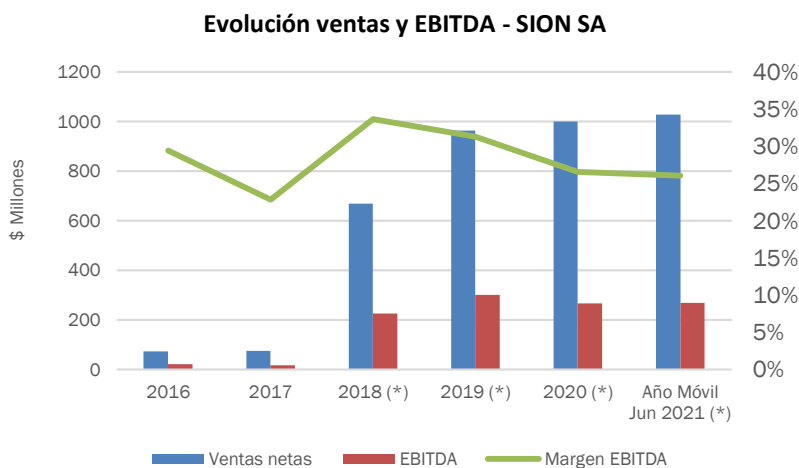
Cambios en el plan de inversiones: la compañía realizó modificaciones en su plan de inversiones dado que por las restricciones de la pandemia los usuarios requirieron un mayor ancho de banda para realizar teletrabajo y la virtualidad escolar. Esto demandó a la empresa aplicar políticas de upselling (mayor ancho de banda) a los usuarios existentes en detrimento de la incorporación de nuevos abonados que tenía previsto. En este sentido la compañía tuvo un incremento interanual de abonados del +10.43% a junio de 2021.

Adecuado nivel de rentabilidad: la compañía presenta un margen EBITDA a Jun'2021 del 25.9% (vs 26.5% a Dic-2020). UNTREF ACR UP considera que la compañía presenta ratios de cobertura de intereses y de deuda consistentes con la calificación asignada.

Desempeño operativo

SION posee buenas perspectivas de crecimiento, debido al aumento sostenido de los ingresos por servicios brindados, dado por el incremento en la cantidad de abonados y servicios adheridos como por el aumento de precios.

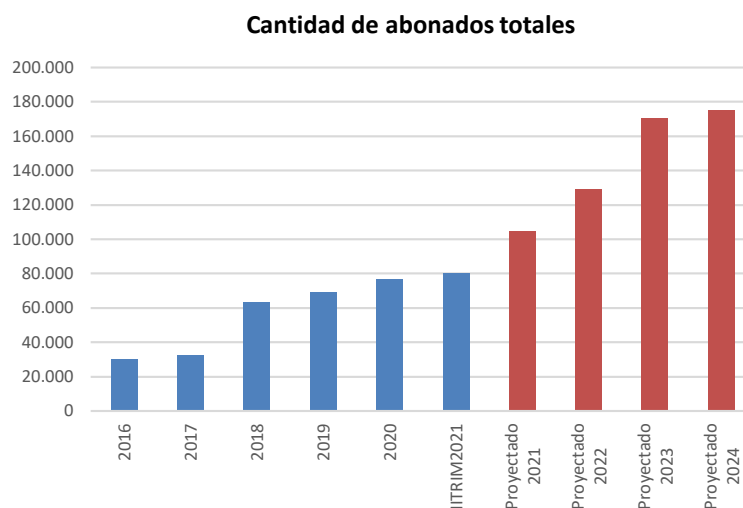
A junio de 2021, las ventas alcanzaron los \$508.6 millones y detentó un EBITDA de \$131.7 millones. Se observa que el nivel de rentabilidad de la compañía en los últimos 3 años se mantiene sólido, con un margen de EBITDA del 25.9% a la fecha de análisis (vs EBITDA \$265.9 millones y margen 26.5% a diciembre 2020).



(*) Moneda homogénea a junio 2021, no comparables con ejercicios anteriores.
Fuente: elaboración UNTREF ACR UP con información proporcionada por SION SA.

La compañía debió realizar modificaciones en su plan de inversiones dado que debido a las restricciones por la pandemia COVID-19 los usuarios requirieron un mayor ancho de banda para realizar teletrabajo y la virtualidad escolar. Esto demandó a la empresa aplicar políticas de upselling (mayor ancho de banda) a los usuarios existentes en detrimento de la incorporación de nuevos abonados que tenía previsto. En este sentido la compañía tuvo un incremento interanual de abonados del +10.43% a junio de 2021.

La empresa firmó en mayo de 2020 un acuerdo para proveer la prestación de servicios de redes a clientes de Telefónica de Argentina SA sobre una base existente de hasta 250.000 clientes. El acuerdo es por un plazo de 7 años prorrogable por 3 años adicionales. El proyecto se estructurará en varias etapas e implica un incremento de hasta 50.000 clientes en una primera fase. UNTREF ACR UP entiende que debe alcanzar márgenes en niveles levemente superiores a los actuales, siempre que pueda reducir los gastos operativos valiéndose de las ventajas de la economía de escala del negocio.



La deuda y la sostenibilidad financiera

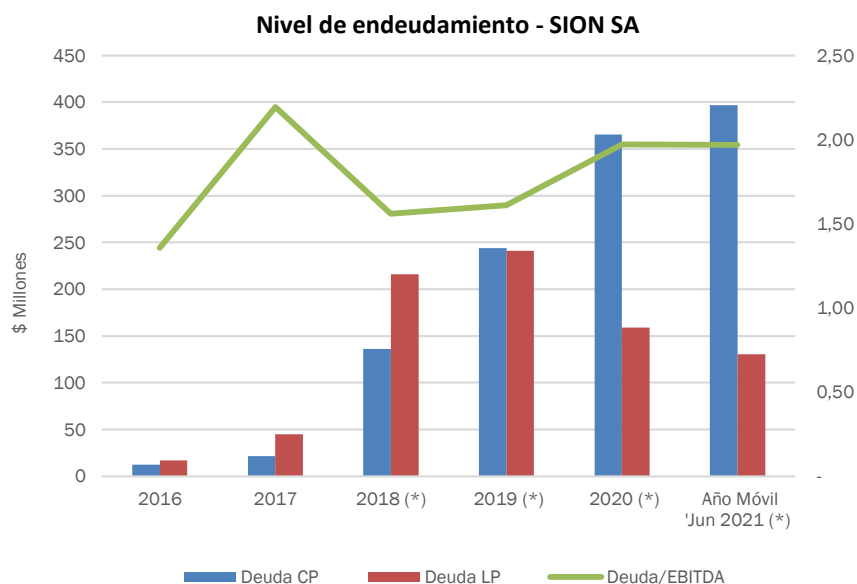
La empresa opera con los principales bancos públicos y privados, sumando también el acceso al crédito a través de los avales otorgados por distintas Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Se destaca que SION es un actor activo en el mercado de capitales.

<i>Emisiones</i>	<i>Fecha de emisión</i>	<i>Monto emitido</i>	<i>Saldo capital vigente</i>
Serie I	10/2014	\$4.5 millones	Amortizada
Serie II	02/2018	\$60 millones	\$16.8 millones
Serie III	07/2019	\$90 millones	Amortizada por Canje
Serie IV	12/2019	\$65 millones	Amortizada
Serie V	07/2020	\$70 millones	\$64.4 millones
Serie VI	01/2021	\$72.5 millones	\$65.3 millones
Serie VII	7/2021	\$200 millones	\$200 millones

La emisión de la Serie VI por el canje de las ON Series III y IV tuvo como destino refinanciar parte de su endeudamiento, mejorando la liquidez y el perfil de deuda. La compañía enfrenta vencimientos de deuda en 2021 por \$94.6 millones y el canje le permite posponer vencimientos a 2022 y 2023 por \$52.5 millones.

A diciembre 2020 la deuda financiera consolidada totalizaba \$549,2 millones (+5,6% a/a), con vencimiento del 68,9% en el corto plazo y el restante 31,1% en el largo plazo. El ratio deuda a EBITDA de 1,78x (veces) se comparara negativamente respecto del año previo (1.52x) y una cobertura de intereses de 1,51x (empeora con respecto al 2019 que fue 1,72x). Se espera que el apalancamiento se sitúe para los próximos 2 años en torno de 2.50x.

A junio 2021 la deuda financiera de SION SA, sin consolidar, totalizaba \$527.1 millones, con vencimiento del 75.2% en el corto plazo y el restante 24.8% en el largo plazo. Presentaba un ratio deuda a EBITDA ajustado de 1.97x y una cobertura de intereses de 1.41x. (Ver Anexo I Ratios).



(*) Moneda homogénea a junio 2021, no comparables con ejercicios anteriores.
Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por SION SA.

A junio de 2021 la liquidez inmediata de la compañía ascendía a \$130.5 millones, llegando a cubrir el 23.7% de la deuda de corto plazo. Si se considera la liquidez corriente, la misma cubre 0.8x el pasivo de corto plazo.

Observaciones de impacto macroeconómico y social

UNTREF ACR UP considera que SION es un actor PYME dinámico en el sector de ofertas de tecnología y comunicación elevando la productividad de las empresas que las emplean, contribuyendo a aumentar la competitividad del sector en el que participan.

Anexo I.

(*) Los EECC se encuentran actualizados en moneda homogénea a Junio 2021 y no son comparables con ejercicios anteriores

Estado de situación patrimonial SION S.A.				
Fecha	JUN 2021		DIC 2020	
Meses	6		12	
en miles de pesos	(*)		(*)	
Caja y bancos	33.364	1,7%	25.685	1,6%
Inversiones	97.166	5,0%	23.374	1,5%
Créditos comerciales	262.802	13,6%	282.008	17,9%
Otros créditos	49.644	2,6%	70.814	4,5%
Créditos Soc. Art. 33 Ley 19.550	34.234	1,8%	32.398	2,1%
Total Activo Corriente (AC)	477.210	24,6%	434.279	27,5%
Inversiones Soc. Art. 33 Ley 19.550	85.969	4,4%	76.425	4,8%
Bienes de Uso	1.138.124	58,7%	892.985	56,6%
Bienes Intangibles	237.617	12,3%	174.387	11,1%
Total Activo No Corriente (ANC)	1.461.710	75,4%	1.143.797	72,5%
TOTAL ACTIVO (AT)	1.938.920	100,0%	1.578.076	100,0%
Cuentas por pagar	142.696	7,4%	81.283	5,2%
Deuda bancaria y financiera	396.632	20,5%	365.601	23,2%
Remuneraciones y cargas sociales	3.837	0,2%	4.950	0,3%
Deudas fiscales	7.654	0,4%	11.250	0,7%
Total Pasivo Corriente (PC)	550.819	28,4%	463.084	29,3%
Cuentas por Pagar	87	0,0%	444	0,0%
Deuda bancaria y financiera	130.515	6,7%	158.997	10,1%
Previsiones	-	0,0%	-	0,0%
Deudas fiscales	10.689	0,6%	11.536	0,7%
Total Pasivo No Corriente (PNC)	141.291	7,3%	170.977	10,8%
TOTAL PASIVO (PT)	692.110	35,7%	634.061	40,2%
Participación minoritaria	-	0,0%	-	0,0%
PATRIMONIO NETO (PN)	1.246.810	64,3%	944.015	59,82%

Estado de Resultados				
Fecha	JUN 2021		JUN 2020	
Meses	6		6	
en miles de pesos	(*)		(*)	
Ingresos por servicios	508.620		481.448	
Costo de los servicios	-194.836	-38,3%	-192.422	-40,0%
Resultado Bruto	313.784	61,7%	289.026	60,0%
Costos de Administración	-72.168	-14,2%	-70.149	-14,6%
Costos de Comercialización	-155.421	-30,6%	-129.728	-26,9%
Resultado Operativo (EBIT)	86.195	16,9%	89.149	18,5%
Resultado de Inversiones Permanentes	24.987	4,9%	14.465	3,0%
Resultado financieros y por tenencia	-93.726	-18,4%	-89.181	-18,5%
RECPAM	46.147	9,1%	34.880	7,2%
Resultado antes de impuesto	63.603	12,5%	49.313	10,2%
Impuesto a las ganancias	-1.036	-0,2%	-786	-0,2%
RESULTADO NETO	62.567	12,3%	48.527	10,1%
Amortizaciones	45.569		40.754	
EBITDA	131.764	25,9%	129.903	27,0%
EBITDA ajustado año móvil	233.673	32,5%	N/A	N/A

	JUN 2021	JUN 2020
Índices de liquidez		
Corriente = AC / PC	0,87	0,94
Prueba ácida = (AC – BS Cambio) / PC	0,87	0,94
Disponibilidad = (Caja y Bancos + Inversiones) / PC	23,70%	0,11
Índices de endeudamiento		
Sobre PN = PT/ PN	0,56	0,67
Sobre AT = PT/AT	0,36	0,40
Deuda Financiera / PN	3,47	3,02
Deuda Financiera / AT	0,27	0,33
Calidad de la Deuda Financiera = Deuda CP / Deuda Total	0,75	0,70
Índices de cobertura		
Cobertura de intereses = EBITDA aj. / Intereses aj.	1,41	0,82
Deuda Financiera / EBITDA ajustado	1,97	4,04
Índices de rentabilidad		
Margen de utilidad neta = Utilidad Neta / Ingresos	12,3%	10,1%
Margen de utilidad operativa = EBIT / Ingresos	16,9%	18,5%
ROA = Utilidad Neta / AT	3,2%	3,1%
ROE = Utilidad Neta / PN	5,0%	5,1%
Dupont = (Utilidad Neta/Ingresos) x (Ingresos/AT) x (AT/PN)	5,0%	5,1%
EBITDA	131.764	129.903
Margen de EBITDA	25,9%	27,0%
Solvencia (Activo / Pasivo)	2,80	2,49

Anexo II. Características de los instrumentos.

Obligaciones Negociables Pymes Serie II Clase A por \$ 32 millones: Percibirán pagos de intereses trimestrales desde la fecha de emisión (28 de febrero de 2018), excepto para el último servicio que se pagará en la fecha de vencimiento. Devengarán una tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un diferencial licitado de corte de 7,40%. El período de devengamiento transcurrirá, para el primer pago, desde la fecha de emisión hasta la primera fecha de pago de interés y para los restantes, desde la última fecha de pago de intereses hasta la próxima fecha de pago de intereses. Amortizarán en 21 pagos trimestrales iguales y consecutivos, a realizarse el primero de ellos a los 12 meses de la fecha de emisión. El vencimiento final será a los 72 meses desde su emisión, es decir febrero de 2024. Las mismas son pari passu con las obligaciones negociables Serie II Clase B. A la fecha del presente informe se había realizado el décimo cuarto pago de intereses de las ON bajo calificación por un monto de \$1.8 millones, siendo la tasa devengada del 41,53% y una amortización de capital de \$1,52 millones, siendo el valor residual de \$18,28 millones.

Obligaciones Negociables Pymes Serie V Clase B por un VN \$70 en millones: Percibirán pagos de intereses trimestrales desde la fecha de emisión, excepto para el último servicio que se pagará en la fecha de vencimiento. Devengarán una tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un diferencial de tasa de 4.98%. El período de devengamiento transcurrirá, para el primer pago, desde la fecha de emisión hasta la primera fecha de pago de interés y para los restantes, desde la última fecha de pago de intereses hasta la próxima fecha de pago de intereses. Amortizarán en 5 pagos trimestrales, siendo el primero de ellos del 8% del capital, el segundo por 17% y las tres restantes por el 25% cada una. El primer pago se realizará en la cuarta fecha de pago de interés y las restantes junto en cada una de las siguientes fechas de pago de interés. El vencimiento final será a los 24 meses desde su emisión, es decir el 31/7/2022. A la fecha del presente informe se había realizado el cuarto pago de intereses de las ON bajo calificación por un monto de \$6.8 millones, siendo la tasa devengada del 39,09% y el primer pago de amortización de capital por \$5.6 millones, siendo el valor residual de \$64.4 millones.

Obligaciones Negociables Pymes Serie VI Clase A por un \$23.36 millones: se integrarán con las ON Serie III Clase A. Percibirán pagos de intereses trimestrales desde la fecha de emisión, excepto para el último servicio de interés que se pagará en la fecha de vencimiento. Devengarán una tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un 12%. El período de devengamiento transcurrirá, para el primer pago, desde la fecha de emisión hasta la primera fecha de pago de interés y para los restantes, desde la última fecha de pago de intereses hasta la próxima fecha de pago de intereses. Amortizarán en 8 pagos trimestrales, siendo la primera y segunda cuota del 5% del capital, la tercera y cuarta del 10%, la quinta y sexta del 15% y las dos últimas por el 20% cada uno. La fecha de pago se realizará junto la fecha de pago de interés. El vencimiento final será el 15/01/2023. Las mismas son pari passu con las obligaciones negociables Serie VI Clase B y C. A la fecha del presente informe se había realizado el segundo pago de las ON bajo calificación, por un monto de intereses de \$2.5 millones, siendo la tasa devengada del 46,11% y una amortización de capital por \$1.2 millones, siendo el valor residual de \$21.0 millones.

Obligaciones Negociables Pymes Serie VI Clase B por hasta \$16.47 millones: se integrarán con las ON Serie III Clase B. Percibirán pagos de intereses trimestrales desde la fecha de emisión, excepto para el último servicio de interés que se pagará en la fecha de vencimiento. Devengarán una tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un 12.5%. El período de devengamiento transcurrirá, para el primer pago, desde la fecha de emisión hasta la primera fecha de pago de interés y para los restantes, desde la última fecha de pago de intereses hasta la próxima fecha de pago de intereses. Amortizarán en 8 pagos trimestrales, siendo la primera y segunda cuota del 5% del capital, la tercera y cuarta del 10%, la quinta y sexta del 15% y las dos últimas por el 20% cada uno. La fecha de pago se realizará junto la fecha de pago de interés. El vencimiento final será el 15/01/2023. Las mismas son pari passu con las obligaciones negociables Serie VI Clase A y C. A la fecha del presente informe se había realizado el segundo pago de las ON bajo calificación, por un monto de intereses de \$1.8 millones, siendo la tasa devengada del 46,6% y una amortización de capital por \$0.8 millones, siendo el valor residual de \$14.8 millones.

Obligaciones Negociables Pymes Serie VI Clase C por hasta \$32.71 millones: se integrarán con las ON Serie IV Clase A. Percibirán pagos de intereses trimestrales desde la fecha de emisión, excepto para el último servicio de interés que se pagará en la fecha de vencimiento. Devengarán una tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un 10.995%. El período de devengamiento transcurrirá, para el primer pago, desde la fecha de emisión hasta la primera fecha de pago de interés y para los restantes, desde la última fecha de pago de intereses hasta la próxima fecha de pago de intereses. Amortizarán en 8 pagos trimestrales, siendo la primera y segunda cuota del 5% del capital, la tercera y cuarta del 10%, la quinta y sexta del 15% y las dos últimas por el 20% cada uno. La fecha de pago se realizará junto la fecha de pago de interés. El vencimiento final será el 15/01/2023. Las mismas son pari passu con las obligaciones negociables Serie VI Clase A y B. A la fecha del presente informe se había realizado el segundo pago de las ON bajo calificación, por un monto de intereses de \$3.5 millones, siendo la tasa devengada del 45,1% y una amortización de capital por \$1.6 millones, siendo el valor residual de \$29.4 millones.

Con el objetivo de garantizar el pago de las ON, se constituye un fideicomiso de garantía, por el cual SION actuando como Fiduciante, transfiere al Banco de Valores, en su calidad de Fiduciario, los bienes fideicomitidos. Estos se componen de i) los créditos por venta originados por el fiduciante en concepto de prestación de servicios de internet a los clientes (directos y cableoperadoras) por los servicios prestados a través de las mismas, correspondientes a la cobranza que se percibe bajo los contratos de mutuo mediante acreditación en la cuenta recaudadora; ii) la cobranza bajo los créditos cedidos; iii) los saldos de la cuenta recaudadora y iv) el producido de las inversiones transitorias.

Dentro de los primeros 10 días de cada mes, el fiduciario deberá verificar el cumplimiento del margen de garantía. Este se compone por el monto de créditos cobrados a través de la cuenta recaudadora durante el trimestre, y equivale a 1,2 veces el próximo servicio de amortización e intereses, inmediato posterior a pagar más los gastos del fideicomiso en un trimestre. El incumplimiento de este parámetro importará una causal de

incumplimiento, como así también si el monto cobrado a través de la cuenta recaudadora durante un mes calendario fuera inferior a \$9.000.000. Esta falta se evitará si SION cediera dentro de los 5 días hábiles de verificado el incumplimiento, créditos correspondientes a los deudores cedidos adicionales cuyos pagos se deban verificar a través de otras cableoperadoras u otros entes de recaudación, tarjetas de crédito o débito de cuentas bancarias, o a través de otros terceros que demuestren solvencia a sólo criterio del fiduciario, y cuyo flujo de cobranzas de los últimos seis meses calendario permitan suponer que sumado a la cobranza por los créditos cedidos, se cumplirá en el futuro con el margen de garantía

De verificarse una causal de incumplimiento, el fiduciario retendrá la totalidad de los fondos acreditados o que se acrediten en la cuenta recaudadora y los transferirá a la cuenta de pagos.

El fiduciario notificará a las cableoperadoras y al banco recaudador que la totalidad de la cobranza deberá acreditarse en la cuenta de pagos hasta tanto el fiduciario indique lo contrario, cuando se verifique una causal del incumplimiento, se dispusiera cualquier medida cautelar o ejecutiva, cualquiera fuere su monto, sobre la cuenta recaudadora o fuera cerrada la cuenta recaudadora, o perdiera su condición de cuenta corriente especial sin servicio de cheques.

Se debe considerar que el fiduciante podrá solicitar al fiduciario disminuir el flujo de fondos proveniente de los deudores cedidos en garantía que deben ingresar a la cuenta recaudadora, en la medida que se comprueben por 2 trimestres consecutivos que el margen de garantía se ha cumplido en, al menos, un 20% por encima de los importes que deban ser pagados bajo las ON. Dicha disminución del flujo de fondos se realizará por hasta el importe excedente. El fiduciario notificará a los deudores cedidos que se desafecten a que los pagos correspondientes a la cobranza de las facturas se realicen en una cuenta del emisor distinta de la cuenta recaudadora.

Asimismo, el emisor se compromete a:

No enajenar activos de cualquier tipo ni constituir sobre ellos derechos reales o afectaciones fiduciarias en favor de terceros, cuando se trate de activos que tengan un valor superior al 50% del activo total, correspondiente al ejercicio contable anual inmediato anterior;

No reducir por debajo de \$20 millones el Patrimonio Neto.

No realizar distribución de utilidades que superen el 30% del resultado del ejercicio, en cualquiera de sus formas (dividendos, anticipos de dividendos, honorarios de directorio, variación de saldos de créditos otorgados por los accionistas o devolución de préstamos otorgados por los accionistas a la Sociedad)

No concentrar los ingresos correspondientes a su actividad comercial en más de un 50% en un único cliente.

No mantener un nivel de deuda bancaria y financiera corriente por encima del 50% de las ventas consolidadas anuales de SION S.A. y SINECTIS S.A para el año 2020 en adelante. La medición de esta relación entre deuda bancaria y financiera de ventas consolidadas se realizará en forma anual, y se considerará a partir del siguiente cierre anual de estados contables desde la emisión de la ON Serie VI.

Respecto de la opinión legal recibida por los asesores legales se destaca que la emisora es una sociedad anónima debidamente constituida y existente conforme a las leyes de la República Argentina y tiene la capacidad para emitir las ON y celebrar los contratos de las ON conforme a los términos y condiciones dispuestos en los suplementos de prospectos de cada Serie. Las obligaciones asumidas por la emisora en virtud de las ON constituyen obligaciones válidas, legalmente vinculantes y exigibles de la emisora de acuerdo con sus términos, excepto en la medida en que su exigibilidad pueda estar limitada por las leyes de concursos y quiebras aplicables y los principios generales del derecho. Cumpliendo los requisitos previstos en el contrato de fideicomiso de garantía la cesión fiduciaria de los bienes a fideicomitir será oponible a terceros. Así, desde la cesión fiduciaria los bienes fideicomitidos constituirán un patrimonio separado del de la emisora y del propio del fiduciario, quedando exentos de la acción de los acreedores de tales partes.

Definición de la calificación

Obligaciones Negociables Pymes Serie II Clase A por un VN \$32.000.000: “A+(ong)” Perspectiva Estable.

Obligaciones Negociables Pymes Serie V Clase B por un VN \$70.000.000: “A+(ong)” Perspectiva Estable.

Obligaciones Negociables Pymes Serie VI Clase A por un VN \$23.355.150: “A+(ong)” Perspectiva Estable.

Obligaciones Negociables Pymes Serie VI Clase B por un VN \$16.467.720: “A+(ong)” Perspectiva Estable

Obligaciones Negociables Pymes Serie VI Clase C por un VN \$32.712.750: “A+(ong)” Perspectiva Estable

La definición de la categoría “A(ong)” corresponde a “las emisiones o emisores calificados en “A” nacional, presentan una buena capacidad de pago de sus obligaciones comparativamente con otras emisiones o emisores nacionales. Presentan una mayor vulnerabilidad con respecto a las categorías superiores, en su desempeño económico y financiero, con relación a cambios previsiblemente menos favorables, en los entornos económicos y de negocios.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores “+” o “-”, para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo y para la categoría A1 de corto plazo.

El indicador “ong” corresponde a obligaciones negociables con garantía.

La perspectiva se asigna a una calificación de largo plazo, como una opinión respecto del comportamiento de la misma en el mediano y largo plazo. Para la asignación de la perspectiva se consideran los posibles cambios en la economía, la industria y el negocio, la estructura organizacional y cualquier otro factor relevante que pudiera incidir. Las perspectivas no indican necesariamente un futuro cambio en la calificación asignada. *La perspectiva estable indica que la calificación probablemente no cambie.*

Este informe de calificación no debe considerarse como una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación. Este informe debe leerse conjuntamente con el Suplemento de Prospecto, la Adenda al contrato de Fideicomiso y el Acuerdo de Ampliación, y demás documentos legales e impositivos.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Estados Contables Consolidados y auditados al 31 de diciembre de 2020. Disponible en Comisión Nacional de Valores, 25 de Mayo 174, CABA, Argentina. Autopista de la Información Financiera AIF (www.cnv.gob.ar)
- Estados Contables auditados al 30 de septiembre de 2020. Disponible en Comisión Nacional de Valores, 25 de Mayo 174, CABA, Argentina. Autopista de la Información Financiera AIF (www.cnv.gob.ar)
- Información de gestión a marzo de 2021 proporcionada por el Emisor. Av. Chiclana 3345, piso 5, CABA, Argentina.
- Información cuantitativa y cualitativa de SION SA relevante para la calificación, proporcionada por el Emisor. Av. Chiclana 3345, piso 5, CABA, Argentina.
- Programa global para la emisión de obligaciones negociables PYMES por hasta VN \$ 500 millones. Disponible en Comisión Nacional de Valores, 25 de Mayo 174, CABA, Argentina. Autopista de la Información Financiera AIF (www.cnv.gob.ar)

- Suplemento de Prospecto de emisión del Programa de Obligaciones Negociables PYMES Serie II por \$60 millones. Disponible en Comisión Nacional de Valores, 25 de Mayo 174, CABA, Argentina. Autopista de la Información Financiera AIF (www.cnv.gob.ar)
- Suplemento de Prospecto de emisión del Programa De Obligaciones Negociables PYMES Serie V por hasta \$70 millones. Disponible en Comisión Nacional de Valores, 25 de Mayo 174, CABA, Argentina. Autopista de la Información Financiera AIF (www.cnv.gob.ar)
- Suplemento de Prospecto de Oferta de Canje de Obligaciones Negociables PYMES Serie VI por hasta \$89 millones. Disponible en Comisión Nacional de Valores, 25 de Mayo 174, CABA, Argentina. Autopista de la Información Financiera AIF (www.cnv.gob.ar)
- Opinión legal provista por Nicholson y Cano Abogados. San Martin 140, CABA, Argentina.

Analistas a cargo:

Verónica Saló, vsalo@untref.edu.ar

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público: Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de calificación: 16 de septiembre de 2021